



San Segundo, por Juan de Juni. Ermita de San Segundo. Ávila.

# LOS MENDOZA CLIENTES DE JUNI

M.<sup>a</sup> Antonia Fernández del Hoyo

Una aproximación a la clientela de Juan de Juni permite advertir que, junto a instituciones religiosas y algunas personas dedicadas al comercio y las finanzas, el escultor tuvo por principales clientes a personajes del alto clero y a miembros de la nobleza. Entre ellos merecen destacarse las personalidades del obispo don Álvaro de Mendoza y de su hermana doña María de Mendoza, esposa de Francisco de los Cobos<sup>1</sup>.

Ambos hermanos, que mantuvieron toda su vida estrechísima relación entre sí, pueden ser muy representativos de la más distinguida clientela de Juni, formando parte de la elite social de su época, tanto por su nacimiento como por su vinculación con la monarquía y la iglesia. Pertenecientes a una rama secundaria del frondoso árbol de los Mendoza, fueron hijos del matrimonio formado por don Juan Hurtado de Mendoza y doña María Sarmiento, III condesa de Rivadavia, que tuvieron once hijos, seis varones y cinco mujeres. María, nacida en 1508, fue la mayor de ellas y, por azares familiares, acabaría siendo VII condesa del título<sup>2</sup>.

El 19 de octubre de 1522 se rubricó su contrato matrimonial con Francisco de los Cobos, desde 1516 secretario de Carlos V, celebrándose los esponsales al día siguiente. Ella era casi una niña —«es gentil dama muchacha de hasta catorce años», dice Salinas— y Cobos había sobrepasado los cuarenta. Seguramente el enlace tuvo mucho de conveniencia para ambas partes: los Rivadavia aportaban probada aristocracia castellana —doña María estaba emparentada

con el Conde de Benavente, los Almirantes y el condestable de Castilla— pero no demasiada fortuna; Cobos, de rango social muy inferior, estaba ya entonces muy próximo al Emperador. El matrimonio se hizo construir por el arquitecto Luis de Vega, sobre un solar en parte aportado por la novia y situado en la Corredera de Valladolid (actual Plaza de San Pablo), un espléndido palacio que sirvió de morada en diversas ocasiones a la familia real<sup>3</sup>. En él, y merced a las múltiples relaciones establecidas por Cobos en sus viajes con el Emperador —entre ellas con el mismo Tiziano— se acomodaban un suntuoso mobiliario y notables obras de arte<sup>4</sup>. Tuvieron solamente dos hijos, Diego de los Cobos, nacido en 1523, y María Sarmiento, que lo hizo en 1524, cuando su madre tenía dieciséis años.

Durante su matrimonio, hasta la muerte de Cobos en 1547, María de Mendoza ocupó un puesto destacado en la vida cortesana, habitualmente desde su palacio vallisoletano o durante sus viajes, acompañando ocasionalmente a su marido. Fue mujer cantada por poetas, como Gutierre de Cetina, y admirada por cortesanos<sup>5</sup>. No estuvo sin embargo ajena a críticas, que le achacaban una excesiva influencia y una no menor inclinación a los regalos, llegando para algunos a empañar la, por otra parte, probada honradez de su marido<sup>6</sup>. Se implicó decididamente con él en todo lo referente a la gran empresa de la capilla de El Salvador, de Úbeda —a la que continuó dedicando su interés después de la muerte de

Cobos—, que no sería consagrada hasta 1555 y donde al cabo reposarían los dos.

Por lo demás, su vida debió cambiar radicalmente en el transcurso de su larga viudez, durante la cual residió casi siempre en Valladolid dedicando especial interés a las obras piadosas, hasta el punto de que Cabrera de Córdoba pudo escribir tras en su muerte que causó «gran sentimiento por el bien que hacía, pues por los libros de la casa se desprendía que en cuarenta años de viudez había dado 500.000 ducados de limosna»<sup>7</sup>.

A pesar de ello doña María debía llevar un elevado tren de vida, al menos eso parece deducirse de los 30.000 ducados que se obligó a pagar en noviembre de 1573 cuando se concertó el matrimonio de su nieto Diego Sarmiento de Castro con su prima Leonor de Castro, condesa de Rivadavia o de los 1.000 ducados que para el gasto de su casa le proporcionaba cada mes, en 1579, Francisco de Portillo, «tesorero de Su Majestad de las rentas reales de esta villa», que debía ser su administrador<sup>8</sup>.

Documento revelador de cómo se alhajaba el palacio de la plaza de San Pablo es el inventario de su ajuar realizado en enero de 1578. Lo componían numerosas piezas de tapicería, telas ricas, vestiduras de cama, alfombras, etc., varias de las cuales estaban incorporadas como bienes patrimoniales en el mayorazgo, como las grandiosas alfombras que fueron «de Barbarroja e son las que el comendador mayor ganó cuando se tomó Túnez que eran tres... de las cuales dio una su señoría al obispo de Ávila»<sup>9</sup>. Se inventarían también muebles, objetos artísticos, algunos traídos de América, y numerosas pinturas entre las cuales tienen especial relevancia los retratos, tanto del Emperador y otros grandes personajes como de la propia familia Cobos-Mendoza, entre ellos —siendo el único cuyo autor se cita— «un retrato de mi señora doña María de Mendoza que le hizo Berruguete»<sup>10</sup>.

Con toda probabilidad la persona más próxima a doña María en toda esta etapa de su vida fue su hermano don Álvaro. Seguramente algo mayor que ella —en 1531 sería mayor de 25 años— fue dedicado a la vida eclesiástica<sup>11</sup>. Tras

haber sido capellán de los Reyes Nuevos en la catedral de Toledo y miembro del cabildo compostelano, fue preconizado para el obispado de Ávila el 4 de septiembre de 1560, cargo que desempeñó hasta su nombramiento como obispo de Palencia el 11 de septiembre de 1577, diócesis que rigió hasta su muerte, en 1586, pocos meses antes de fallecer su hermana.

Durante sus años de obispado en Ávila y más aún ocupando la sede palentina don Álvaro de Mendoza residió frecuentemente en Valladolid. Aunque estas ausencias de la cabecera del obispado fuesen frecuentes en la época, especialmente en los obispos palentinos a cuya diócesis pertenecía la villa de Valladolid, parece que en el caso de don Álvaro excedió de lo normal, lo que le valió la condena del Concilio Provincial celebrado en Toledo en 1582-83<sup>12</sup>. Su residencia en Valladolid sería habitualmente el palacio de su hermana, donde tenía sus propios aposentos<sup>13</sup>. No obstante, su labor en ambos obispados fue notable: fundación del Seminario Tridentino de San Millán, en la abulense, y convocatoria del Sínodo Diocesano de 1582 y la fundación del Seminario Conciliar de San José, en la palentina. Tampoco estuvo don Álvaro de Mendoza ajeno al mecenazgo artístico: durante su obispado en Ávila impulsó la contratación de obras de arte para el culto de la catedral y parroquias, entre ellas la custodia procesional de Juan de Arfe, ordenando el control de su realización<sup>14</sup>.

Sin embargo la razón principal por la que su figura goza de prestigio histórico radica en el decidido apoyo que prestó a la empresa reformadora de Teresa de Jesús. A través de los escritos de la propia Madre, singularmente las *Fundaciones*, y de todos sus biógrafos y estudiosos, es conocida la decisiva actuación que, no sin vencer algunas reticencias iniciales, tuvo el obispo Mendoza, a poco de llegar a su sede abulense, para hacer posible la fundación del convento de San José, en 1562. En su primera entrevista con la monja reformadora quedó cautivado por su personalidad y entregado a la causa de la reforma carmelita —también en el caso de los frailes descalzos— que no abandonaría ya nunca.

Don Álvaro tuvo la ilusión de reposar tras su muerte junto a Teresa de Jesús. Para ello adquirió el patronato de la capilla mayor del convento de San José y procuró por todos sus medios que el sepulcro de la fundadora estuviese frente al suyo<sup>15</sup>. La escritura final se rubricó en Valladolid el 13 de diciembre de 1584. Al margen de las diversas cláusulas que concretan la adquisición del patronato —por las que se compromete a hacer capilla para su entierro, con sacristía, cripta y retablos— de fijar la renta y capellanías, el obispo donó para cumplimiento de todo ello una extensa lista de sus bienes propios<sup>16</sup> en la que, además de valiosas piezas de plata, tapicería, etc., hay una interesante serie de pinturas. Resalta en ella el crecido número de obras de tema profano: mitologías, más de veinte, alegorías y escenas de género. Entre los muy diversos retratos, merece destacarse «un retrato pequeño de Erasmo», expresivo del talante ¿liberal? del obispo que lo conservaba en fechas tan poco propicias para la admiración del humanista. Las únicas pinturas cuyo autor se señala son: «un lienzo de Jerónimo Bosque de un hombre grueso una vieja y un niño en su marco», «una tabla de una risa» y «un retrato de Ntra. Sra. pequeño», ambas «de mano de Alonso Sánchez» y «otro retrato de un soplón de mano del Greco».

Evidentemente las religiosas pondrían a la venta la mayoría de estos bienes. El 16 de febrero de 1586 don Álvaro de Mendoza, conde de Rivadavia y sobrino nieto del obispo, adquirió la «tapicería de la historia de Sansón, muy fina, en ocho paños» y «otro paño de verduras muy fino» y pocos días después don Iñigo de Mendoza y de la Cerda, príncipe de Mérito, compró «dos fuentes y dos aguamaniles y dos saleros y dos pimenteros ricos de plata dorados hechos por Juan de Arfe»<sup>17</sup>.

Quizá en el momento de su muerte, ocurrida en Valladolid el 19 de abril de 1586, confortase a don Álvaro saber que, a instancias suyas, el cuerpo de Santa Teresa había sido llevado a Ávila el 24 de noviembre anterior, pero fue por poco tiempo; en agosto del mismo año, el papa Sixto V ordenó fuese devuelto a Alba de Tormes. El sepulcro de don Álvaro, por el con-

trario, sobrevivió a la construcción de la nueva iglesia y hoy se puede contemplar su bulto funerario.

La veneración del obispo Mendoza hacia santa Teresa se transmitió también a otros miembros de su familia, especialmente a su hermana María<sup>18</sup>. Es difícil precisar en qué momento conoció a Teresa de Jesús doña María de Mendoza pero la santa explica (*Fundaciones*, cap. 10) que la dama «muy cristiana y de grandísima caridad (sus limosnas en gran abundancia la daban bien a entender) hacíame mucha caridad de antes que yo la había tratado, porque es hermana del obispo de Ávila, que en el primer monasterio nos favoreció mucho y en todo lo que toca a la Orden».

Desde luego fue en el verano de 1567, cuando su hermano Bernardino ofreció a la madre Teresa «una casa y huerta muy principal, y de mucho precio, que tenía en Valladolid, que antes había sido casa de recreación del comendador mayor Cobos»<sup>19</sup>. En diciembre de ese mismo año don Álvaro y doña María, que viajaban hacia Úbeda, llevaron en su propio coche a Teresa de Jesús, que se dirigía a fundar en Malagón, a Ávila, Madrid y Alcalá de Henares, concretándose durante el viaje lo relativo a la fundación en Valladolid. Aconteció luego el muy conocido episodio de la repentina muerte de Bernardino de Mendoza, precisamente en Úbeda, y la revelación tenida por la santa de que su alma permanecería atormentada en el purgatorio hasta tanto fuese realidad el convento vallisoletano.

Con la ayuda, nuevamente, de don Álvaro de Mendoza, el 10 de agosto de 1568 llegaron Teresa y sus monjas a la finca de Río de Olmos, inaugurándose oficialmente el convento titulado de la Concepción de Nuestra Señora del Carmen el día 15, fiesta de la Asunción. En ese lugar permanecería poco tiempo a causa de su lejanía del centro de la entonces villa y de la humedad del paraje, que hizo enfermar a casi todas las monjas. María de Mendoza entonces «llevó a las religiosas a su casa, donde estuvieron con mucho recogimiento sin salir del cuarto, y allí oían misa

desde una tribuna que cae a la parroquia (se refiere a la capilla aneja al palacio) de Nuestra Señora del Rosario».

Se trataba, lógicamente, de una solución provisional; nuevamente doña María intervino dando a las religiosas 2.600 ducados para adquirir la casa y terreno donde instalar el definitivo convento, que aún subsiste, al que se trasladaron el 3 de febrero de 1569. No terminó con ello el amparo de la Mendoza para con las carmelitas; su relación con Santa Teresa, personal y epistolar, se mantuvo en los años siguientes y, tal como se lee en un manuscrito que guarda el archivo conventual, la dama «dio de comer al convento hasta que murió». En efecto, en 1585, dos años antes de morir, María de Mendoza firmó escritura de patronato, dotándolo con 8.000 ducados de renta para mantenimiento del convento, una vez acabada la capilla mayor que serviría de entierro a los marqueses de Camarasa.

La construcción de los edificios conventuales y su decoración se realizarían esencialmente tras el fallecimiento de su protectora –el 11 de febrero de 1587– pero entre todas sus obras de arte el convento conserva dos, de valor artístico bien distinto, vinculables a ella. Una es, según el archivo conventual, el «retablo antiguo que se quitó de la primitiva iglesia... que por ser del tiempo de nuestra madre Santa Teresa, que le hizo pintar, tenemos mucha devoción con él». Lo preside una tabla del *Ecce Homo*, en la que aparece el retrato de una dama con tocas de viuda, supuesto retrato de María de Mendoza, que sería su única efigie. Se adorna con los escudos de los Rivadavia<sup>20</sup>.

La otra pieza, singularísima, es un Cristo crucificado de tamaño menor del natural (1,14 m), en madera policromada, obra personal de Juan de Juni, que Martín González<sup>21</sup> fecha en la década de los setenta. Tiene la particularidad de que está vivo, expirante, siendo la única vez que Juni talla un Crucificado aún con vida. Se trata de una obra de excelente calidad y profundo sentimiento. El paño de pureza muy bajo, resbalando de las caderas, deja al descubierto un cuerpo potente, tensionado, rematado

por una cabeza anhelante que violentamente girada hacia arriba clama por el abandono del Padre. He pensado, sin poderlo constatar, si la variación en la iconografía podría deberse a alguna visión o revelación de Teresa de Jesús sobre el Crucificado.

Ninguna documentación aclara la procedencia de la obra pero, dada su fecha, hay que suponer que la escultura se hiciese ex profeso para el convento recién fundado y, apoyándose en todo lo antes expuesto, parece razonable pensar que su principal protectora fuese la donante. En contra está la falta de una anotación en los libros del convento, que en otros casos registran el nombre de quien regala la pieza; a favor el hecho de que en 1572 María de Mendoza era cliente de Juni.

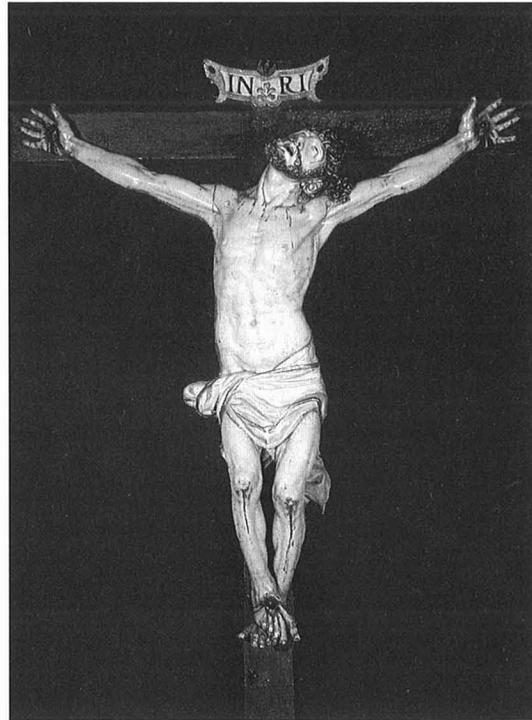
En efecto, según los cronistas abulenses de la época, María de Mendoza costeó, al menos en parte, una de las indudables obras maestras de Juni en su última etapa: el bulto orante de alabastro representando a San Segundo que se guarda –no tan accesible a la contemplación admirativa como sería de desear– en la ermita de su nombre, extramuros de la ciudad de Ávila<sup>22</sup>. De acuerdo con una legendaria tradición, desechada por la moderna historiografía, Segundo, uno de los siete varones apostólicos llegados a España en los albores del cristianismo, habría sido el primer obispo de la diócesis abulense. En 1519 se produjo el fortuito hallazgo de sus supuestos restos en la ermita románica situada en el arrabal del Adaja, entonces dedicada a San Sebastián, lo que originó un extraordinario fervor popular. Sin embargo transcurrieron muchos años sin que la ya ermita de San Segundo se adornase con ninguna imagen del titular. Según el relato del escribano Antonio de Cianca: «Doña María de Mendoza, hermana del obispo don Álvaro de Mendoza, fue muy devota de bienaventurado San Segundo, y estando en Ávila el obispo su hermano, cerca del año 1572, vino a tener una novena en la iglesia del bienaventurado San Segundo, y estando en ella trató de dar un dosel de brocado para cubrir una tumba de madera dorada que estaba encima de la laude del sepulcro del bienaventurado santo, o doscientos ducados para ayuda de hacer

un bulto de alabastro de la figura del mismo santo. Y al fin se resolvió de dar, como dio, los doscientos ducados para este fin; con los cuales y con algo más que se pagaron de limosnas del Santo, se hizo en Valladolid el bulto de él, que está sobre su sepulcro; y para le asentar labrado como agora parece se trajo a la iglesia de San Segundo de Ávila en el mes de abril de 1573»<sup>23</sup>.

Los trabajos para colocar la escultura se iniciaron el 22 de ese mes cuando se quitaron la reja de hierro que rodeaba el sepulcro «para asentar una basas y peanas de piedra berroqueña sobre que se tiene que asentar y fijar un bulto esculpido y formado de alabastro». Fue el propio Cianca quien, en su condición de escribano, testimonió el acta de colocación de la escultura, el sábado 25 de abril de 1573 cuando «poco después de medio día quedó asentado e bulto e imagen»<sup>24</sup>. Curiosamente cuando Ponz (*Viaje de España*, t. XII, carta X, 51) divulgó el conocimiento de la escultura admitió lo que debía ser una creencia popular al decir que «Es obra muy bella y de estilo sencillo, tenuta por de Alonso Berruguete», atribución que era todavía repetida en 1893 por Benito Domínguez, quien, sin embargo, hace una muy bella descripción de la escultura<sup>25</sup>.

Verdaderamente es conmovedora la humildad y a la vez serena nobleza que desprende el rostro del santo y la blandura que un magistral tratamiento de alabastro da a los paños de la capa y los guantes que visten la figura orante. El pedestal lleva cuatro escudos, uno en cada frente, con las armas de Mendoza-Sarmiento.

Por último, se puede reflexionar sobre el entramado de relaciones, de carácter familiar o social, que vincula a los Mendoza con otros clientes de Juni. En el primer aspecto, no hay que olvidar su parentesco con los Almirantes de Castilla: doña Francisca Sarmiento, II condesa de Rivadavia y tía carnal de doña María y don Álvaro por ser hermana de su madre, casó con don Enrique Enríquez, hermano de don Fadrique Enríquez, IV Almirante de Castilla, para quien Juni realizó los grupos en barro de San Jerónimo y el martirio de San Sebastián con destino al convento de San Francisco, de Medina



**Cristo de la expiración, por Juan de Juni.  
Convento de Santa Teresa. Valladolid.**

de Rioseco, donde existen. Por otra parte no es aventurado suponer que alguien emparentado con ellos, de la propia familia Rivadavia o de los marqueses de Viana, fuese el comitente de la magnífica virgen de la Esperanza, obra de Juni, que se conserva en la iglesia parroquial de Allariz (Orense). Hay que recordar que el bisabuelo materno de los Mendoza, don Juan Pimentel, hijo del III conde de Benavente, heredó de su padre los señoríos de Allariz y Milmanda, que pasarían luego al marquesado de Viana. Quizá don Pedro Pimentel y Velasco, hijo del V conde de Benavente y I marqués de Viana, pudo ser quien encargase la imagen, que Martín González fecha en la década de los 60<sup>26</sup>. Su propia hermana, doña Catalina Pimentel y Velasco, casada con don Claudio de Quiñones, IV conde de Luna, fue clienta de Juni al menos en dos ocasiones: cuando contrató un retablo mayor para el convento de San Francisco de la localidad de Benavides (de

Orbigo), cuyo paradero se desconoce, y cuando le encargó la bellísima Virgen del Rosario para el convento de Santo Domingo, de León, que se conserva en la iglesia de Santa Marina la Real, y estaba hecha antes de 1549<sup>27</sup>.

En cuanto a las relaciones sociales, desde luego debió ser estrecha la mantenida entre Cobos y Antonio de Guevara —no podía ser de otro modo estando ambos tan próximos al Emperador— tal como se trasluce en el prólogo de la obra *Aviso de privados y doctrina de cortesanos*, que Guevara le dedicó en 1539<sup>28</sup>. Lógicamente también María de Mendoza participaría de la amistad del cronista del Emperador, igual que el obispo don Álvaro.

Tampoco parece arriesgado aventurar un trato entre el matrimonio Cobos y la ilustre familia Manuel, vecinos muy próximos. En 1539 don Pedro Manuel, obispo de Zamora, consagró, tras su reedificación, la capilla de la Cofradía del Rosario, sita junto a sus casas y detrás del palacio de Cobos, con el que se comunicaba sirviéndole de capilla particular<sup>29</sup>. Pocos años después el obispo adquirió una casa no lejos de este entorno para cuyo jardín, en 1566, seguramente diseñó Juni una fuente o gruta decorativa<sup>30</sup>.

Finalmente, pudo existir una relación de conocimiento entre María de Mendoza y la familia de los Águila, uno de cuyos miembros, el obispo de Zamora don Antonio del Águila, encargó a Juni, en 1556, un Calvario para el convento de San Francisco de Ciudad Rodrigo<sup>31</sup>. En 1573 María de Mendoza recibía en su casa una carta de Felipe II, solicitándole, como a otros muchos «prelados, grandes y caballeros», prestase juramento al entonces príncipe heredero don Fernando (1571-78). El portador era, como para los demás, D. Antonio del Águila, caballero de Alcántara, pero entre los testigos aparece, sólo en esta ocasión, don Bernardino del Águila, deán de Ciudad Rodrigo y sobrino del obispo<sup>32</sup>.

Todos estos personajes propiciaron la creación de obras de arte de indudable interés y contribuyeron a cimentar la fama de quien se situaba entonces en la cumbre de la escultura castellana.

## NOTAS

<sup>1</sup> La bibliografía sobre las distintas líneas de la Casa de Mendoza es tan extensa y conocida que eludo aquí su cita. Para la biografía de doña María, al margen de lo que en su caso se especifique, he seguido esencialmente la excelente monografía de H. KENISTON, *Francisco de los Cobos Secretario de Carlos V*, Madrid, Castalia, 1980.

<sup>2</sup> El orden de nacimiento de los hermanos no está muy claro. Aunque Keniston pone a los seis varones en primer lugar, algunos fueron menores que doña María. En febrero de 1531, al morir el padre, Ruy Díaz de Mendoza era mayor de 14 años pero menor de 25 y D. Bernardino y D. Carlos de Mendoza menores de 14. Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Protocolos, Leg. 115, fol. 58.

<sup>3</sup> Acerca del palacio cfr. J. URREA, «El palacio real de Valladolid», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XL-XLI, 1975, pp. 241-268; J. RIVERA BLANCO, *El Palacio Real de Valladolid*, Valladolid, 1981 y J. PÉREZ GIL, *El Palacio Real de Valladolid sede de la corte de Felipe III (1601-1606)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2006, pp. 27-156.

<sup>4</sup> Además de las obras ya citadas, cfr. para este aspecto: A. BUSTAMANTE GARCÍA, «Valladolid y la corte imperial», en *Carlos V y las artes*, (M. J. REDONDO CANTERA y M. A. ZALAMA, coords.), Valladolid, Junta de Castilla y León-Universidad, 2000, pp. 129-164.

<sup>5</sup> Uno de ellos, D. Alonso Enríquez de Guzmán dice de ella: «Esta señora fue tan discreta e graciosa y tan cuerda y tan honrada que ningún sabio descontentó ni descontenta de su bondad, honrando a todo el mundo, no deshonrando a nadie, haciendo bien a muchos e mal a ninguno, amparando y negociando a quien se le encomendaba. Era cristianísima y afable e conversable, muy misericordiosa, muy hermosa y bien dispuesta, muy honesta, con ser regocijada, usando de los tiempos conforme a razón. No parecía sino hermana de su marido, así conformes en la condición como en la intención y costumbres».

<sup>6</sup> Es muy conocido el parecer del propio Emperador acerca de esto, expresado en la «Instrucción Secreta» dada al príncipe Felipe en 1543, que recoge KENISTON, *Ob. cit.*, p. 247.

<sup>7</sup> Además de la fundación en Valladolid del Hospital de San Bartolomé y de la reforma por ella costeada en el coro del vallisoletano convento de San Francisco —el patronazgo de cuya capilla mayor correspondía a miembros de su familia, los condes de Castrojeriz—, en 1583 hizo donación al convento dominico de San Pablo, sito frente a su palacio, de diversos paños y alfombras azules para hacer el monumento de la iglesia a cambio de sufragios perpetuos por ella y su familia. AHPV, Protocolos, Leg. 397, fol. 287.

<sup>8</sup> En una carta de poder se faculta a Portillo para cobrar, «en mi nombre y para vos mismo» diversas cantidades de las muchas rentas que doña María tenía, con objeto de resarcirle de las que por ella se había comprometido a pagar y también «para que podáis cobrar tres piezas de artillería que yo tengo en poder de SM que por su mandato se llevaron a Cartagena y Huéscar». AHPV, Protocolos, Leg. 300, fols. 124 y 372.

<sup>9</sup> Cfr. M. A. FERNÁNDEZ DEL HOYO, *Pintura y sociedad en Valladolid durante los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, 2000, p. 63. Le regaló asimismo el «retrato del señor obispo de Ávila», que quizá sea el que se conserva en el convento de San José.

<sup>10</sup> A falta de cualquier precisión sobre el formato de esta obra supuse que se tratase de una pintura pero no debe olvidarse que Zarco del Valle dio a conocer una noticia acerca de una pie-

dra de mármol que Berruguete solicita «para hacer cierto retrato de la señora doña María, mujer del secretario comendador Cobos». Citado por J. AGAPITO Y REVILLA, *La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana*, I, Valladolid, 1929?, p. 95

<sup>11</sup> He utilizado para esta aproximación biográfica los trabajos de J. A. FUENTES CABALLERO, *Concilios y sínodos en la diócesis de Palencia. El sínodo de D. Álvaro de Mendoza año 1582*, Palencia, Diputación Provincial, 1980; y especialmente T. SOBRINO CHOMÓN, «El pontificado abulense de don Álvaro de Mendoza», *Cuadernos Abulenses*, 29, 2000, pp. 173-190; y «La Iglesia de Ávila. Edad Moderna», en *Historia de las diócesis españolas*, 18 Madrid, BAC, 2005, pp. 72-77.

<sup>12</sup> Siendo obispo de Ávila residió frecuentemente en Olmedo (Valladolid), dependiente entonces de aquella diócesis. Su escudo puede verse aún en un friso con una inscripción alusiva a la Inmaculada, fechado en 1575, que adorna la sacristía de la parroquia de Santa María del Castillo. Cfr. P. MATAMALA y J. URREA, *La nobleza y su patronato artístico en Olmedo*, Valladolid, Diputación, 1998, p. 82.

<sup>13</sup> Así parece indicarlo un dato de 1589, posterior a la muerte de ambos hermanos, que alude a «seis celosías enteras y medias que se hicieron para los entresuelos bajos que salen a la Corredora que llaman los que tenía el obispo don Álvaro de Mendoza». AHPV, Protocolos, Leg. 415, fol. 403.

<sup>14</sup> Cfr. F. VÁZQUEZ, «Pintura y escultura en Ávila durante la segunda mitad del siglo XVI», *Cuadernos Abulenses*, 2, 1984, pp. 175-194. Su escudo aparece en el retablo relicario de la catedral abulense. Cfr. M. J. REDONDO CANTERA, «Retablo de San Pedro ad Vincula», en cat. exp. *Testigos. Las Edades del Hombre*, Ávila, 2004, pp. 626-628.

<sup>15</sup> Cfr. J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, «El convento de San José de Ávila (Patronos y obras de arte)», *BSAA*, XLV, 1979, pp. 349-376

<sup>16</sup> AHPV, Protocolos, Leg. 359, fols. 831 y ss. La copia del documento existente en el AHN ha sido publicada, escuetamente, por M. J. RUIZ AYUCAR, «Los obispos y el arte», *Cuadernos abulenses*, 28, 1999, pp. 97-126.

<sup>17</sup> AHPV, Protocolos, Leg. 361, fols. 100 y 112.

<sup>18</sup> En todo caso la relación de ésta con la orden carmelita era anterior a la reforma teresiana puesto que antes de 1560 favoreció decididamente a los carmelitas calzados que llegaron para fundar en Valladolid. Les cedió primero una casa ribera del Pisuerga, «adonde dicen Río de Olmos» y les dio luego 2.000 ducados para trasladarse, en 1563, a su definitivo emplazamiento. Cfr. M. A. FERNÁNDEZ DEL HOYO, *Patrimonio perdido. Conventos desaparecidos de Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento, 1998.

<sup>19</sup> Para todo lo referente a la fundación de Valladolid he utilizado el estudio de J. L. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ y J. URREA, *Santa Teresa de Jesús en Valladolid y Medina del Campo*, Valladolid, Caja de Ahorros Popular, 1982, que recoge las fuentes carmelitanas. En realidad la finca debía ser de doña María, seguramente la misma que ocuparon primero los calzados. Precisamente en julio de 1568, doña María sacó copia de una escritura, fechada en Madrid en 1546, por la que Cobos le cedía la facultad obtenida del papa Paulo III «para hacer y dotar un monasterio de religiosos o religiosas», que él no había utilizado. AHPV, Protocolos, Leg. 155, fol. 72.

<sup>20</sup> Cfr. J. J. MARTÍN GONZÁLEZ y F. J. DE LA PLAZA SANTIAGO, *Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid*, Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid, T. XIV, II, Valladolid, Diputación Provincial, 1987, p. 225.

<sup>21</sup> *Juan de Juni, vida y obra*, Madrid, Patronato Nacional de Museos, 1974, pp.306-308. Sobre la escultura cfr. también

J. I. HERNÁNDEZ REDONDO, «Cristo de la Expiración», en cat. exp. *Valladolid. La muy noble villa*, 1996, pp. 154.155.

<sup>22</sup> Sobre al escultura MARTÍN GONZÁLEZ, ob. cit., p. 341. La bibliografía acerca de las circunstancias que propiciaron la realización de la escultura es bastante extensa. Entre las crónicas antiguas: A. DE CIANCA, *Historia de la Vida, Invención, Milagros y Traslación de San Segundo, primero Obispo de Ávila* (1595), Ed. facs., Ávila, Institución «Gran Duque de Ávila», 1993; L. de ARIZ, *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila* (1607), Ed. facs., Ávila, 1978; GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Teatro eclesiástico de Ávila y sus obispos*, Ed. facs., Ávila, 1981; entre las obras modernas: E. RUIZ AYUCAR, *Sepulcros artísticos de Ávila*, Ávila, Institución «Gran Duque de Alba», 1985; M. CÁTEDRA, *Un santo para una ciudad*, Barcelona, Ariel, 1997; T. SOBRINO CHOMÓN, *Obs. cit.*, y FERRER, F. A., *La invención de la iglesia de San Segundo*, Ávila, Institución «Gran Duque de Alba», 2006, con extenso aparato bibliográfico.

<sup>23</sup> A. DE CIANCA, *Ob. cit.*, pp. 125 y ss. Lo mismo refieren otras fuentes, si bien G. GONZÁLEZ DÁVILA añade que María de Mendoza era devota por haber sido curada «de una grande enfermedad». Citado por M. CÁTEDRA, *Ob. cit.*, p. 51.

<sup>24</sup> Extractada por E. RUIZ AYUCAR, *Ob. cit.*, p. 24.

<sup>25</sup> I. DE BENITO DOMÍNGUEZ, «De la excursión a Ávila. Ermita y sepulcro de San Segundo», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, T. 1-2, n.º 4, 1893, pp. 29-32.

<sup>26</sup> Sobre la relación del marqués con sus señorías orensanas trata un documento fechado en Allariz en enero de 1573 por el que «Alonso Vázquez, vecino e regidor de la villa de Allariz, mayordomo del marqués de Viana mi señor en su villa y tierra de Millmanda» da poder a su hijo Juan Vázquez «para que parezcáis ante su señoría el marqués de Viana mi señor e ante sus mayordomos y contadores e pidáis en mi nombre que os tome cuentas... de rentas... de lo perteneciente a su señoría en la su villa y tierra de Millmanda... e de las demás partes anejas a dicha tierra e mayordomía». AHPV, Protocolos, Leg. 2041, fol. 439.

<sup>27</sup> Además de MARTÍN GONZÁLEZ, *Ob. cit.*, p. 244, cfr. M. VALDÉS FERNÁNDEZ, «Dos encargos a Juan de Juni (El testamento de Catalina Pimentel, Condesa de Luna)», *Tierras de León*, 27, 1977, pp. 33-35; y F. LLAMAZARES, «La Virgen del Rosario de Juan de Juni», *Ibidem*, pp. 36-40 y «La Virgen de Rosario», en *Carolus*, cat. exp., Toledo, 2000-2001, n.º 264, p. 471.

<sup>28</sup> Afirma Guevara: «...he querido componeros, y ofreceros esta obra, mediante la cual os ofrezco mis deseos, mis estudios, mis trabajos, y mis vigilias... si... a esta escritura quisiéreis dar crédito, conoceréis en ella muy claro, que os hablo a la clara como amigo, y no que os engaño como lisonjero...». Edición digital de las obras de Antonio de Guevara. Proyecto Filosofía en español. [www.filosofia.org](http://www.filosofia.org)

<sup>29</sup> Cfr. J. AGAPITO Y REVILLA, «La Capilla Real de Valladolid», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1944, pp. 115-144 y 161-203.

<sup>30</sup> En 1566 el escultor Francisco de la Maza concertó con don Rodrigo Manuel, sobrino del obispo, la hechura de «cuatro términos de figuras que ha de ser los dos rostros de hombres y los dos de mujeres», a satisfacción del comitente y «a vista de Juan de Juni imaginario vecino de esta villa». J. PARRADO DEL OLMO, «Datos inéditos de Francisco de la Maza», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XLVII, 1981, p.439; J. URREA, *Arquitectura y Nobleza. Casas y Palacios de Valladolid*, Valladolid, 1996, p. 212.

<sup>31</sup> Dio a conocer el contrato J. MARTÍ Y MONSÓ, *Ob. cit.*, p. 359.

<sup>32</sup> AHPV, Protocolos, leg. 165, fol. 2.640.



San Sebastián, por Juan de Juni. Santuario de Ntra. Señora del Socorro. Valderas.